



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO**  
Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandantes: CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE  
VALENTINA GOMEZ AGUIRRE  
MARIA CAMILA GOMEZ AGUIRRE  
Demandados: FANOR DE JESUS MEJÍA GÓMEZ  
Radicado: 05-001-31-05-008-2020-00250-00  
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

Previo a darle trámite al nuevo poder allegada por la demandante el 7 de julio de 2022 a través de correo electrónico para el proceso de la referencia; se REQUIERE a la representante legal de la sociedad GÓMEZ A. ASESORIAS JURIDICAS, VALENTINA GÓMEZ AGUIRRE para que allegue copia actualizada del Certificado de existencia y representación legal de la citada sociedad y que contenga los abogados adscritos y especificará a cuál de ellos se le otorga el poder.

NOTIFÍQUESE.

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS  
Nro. 100 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 1° de AGOSTO  
de 2022, a las 8 a.m.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario

